




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Dirección General del Área Académica de Humanidades
II.- La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DE LOS DOCUMENTOS: EXPEDIENTE DEL PARTICIPANTE: Carlos Alonso Pulido Ocampo
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Pág. 1: CURP. Pág. 2: CURP, RFC, Correo electrónico y teléfono celular Pág. 4: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 6: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento Pág. 7: Calificaciones
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y el reglamento de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales donde en el Art. 10, fracción XIV, La Universidad, en los términos de este Reglamento, está obligada a poner a disposición del público y mantener vigente la información de las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Yolanda Francisca González Molohua
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	15-2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Febrero 2024

CURP (usuario): N1-ELIMINADO 8

No. Folio de registro

Nombre: Carlos Alonso Pulido Ocampo

F24016559

Región: Xalapa

Área académica: Humanidades

Programa Educativo: Pedagogía

Entidad: Facultad de Pedagogía

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Pedagogía

Especialización / Especialidad en: Administración

Maestría en: Desarrollo Humano

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

En docente en educación superior y media superior.

En desarrollo de proyectos de investigación en licenciatura y posgrado.

En proyectos de Orientación e intervención a nivel básico, medio superior y superior.

En Gestión universitaria.

En formación de académicos.

Carlos Alonso Pulido Ocampo

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.

Dra. Maribel Domínguez Basurto
Directora de la Facultad de Pedagogía
Escolarizada Xalapa
Presente

At'n a **Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández**

Por medio del presente el que suscribe Carlos Alonso Pulido Ocampo con número de personal 21728, CURP ~~N2-ELIMINADO 8~~ y RFC ~~N3-ELIMINADO~~ solicita ser considerado como candidato a la plaza de Tiempo completo como docente, a partir del 06 de febrero de 2024. En el marco de la publicación que hace la Universidad Veracruzana, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 de la Ley de Autonomía, 89 de la ley Orgánica , 79 fracción V del Estatuto General, y los títulos segundo y tercero del estatuto del Personal académico. Y en apego al perfil convocado:

- Licenciatura en Pedagogía; con maestría en Educación, en Desarrollo humano o en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación; con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en el desarrollo de proyectos de Investigación, orientación e intervención educativa.

Constancias que avalan la experiencia convocada:

1. Grados

- Título y cédula de licenciatura
- Título y cédula de maestría
- Constancias de conclusión de doctorado

2. Experiencia en orientación educativa e investigación educativa, como:

- Coordinador de proyectos educativos en educación media superior.
- Orientador educativo en la escuela de bachilleres Constitución 1917 Mixta.
- Gestor y coordinador del área de investigación en el CISES.
- Jefe del departamento de formación de académicos de la UV.
- Colaborador en exporianta 2020.
- Gestor de recursos financieros.
- Formación virtual.
- Coordinador académico.

3. Experiencia Docente nivel superior

- Como académico de la Facultad de Pedagogía escolarizado región Xalapa.
- Facilitador en cursos de educación continua.
- Formador de académicos en Educación Media Superior.
- Coordinador de grupos de aprendizaje en formación académica del ProFA.

Quedo a sus órdenes, saludos cordiales.

Xalapa Enríquez Veracruz a 17 de noviembre de 2023

Carlos Alonso Pulido Ocampo



Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo

~~N4-ELIMINADO 2~~

~~N5-ELIMINADO 3~~



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Alonso Pulido Ocampo



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
cinco de marzo de dos mil cuatro
le expide el presente Título de

Licenciado en Pedagogía

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 4 de abril de 2006



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramirez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE

Carlos Alonso Pulido Ocampo
TITULO Licenciado en Pedagogía

NACIONALIDAD ~~NC-EL~~ ~~N8-ELIMINADO~~ ~~NO-ELIMINADO~~ 21

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
BACHILLERATO CETIS N° 79

TIPO DE INSTITUCIÓN Federal
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1994-1997

CARRERA Licenciado en Pedagogía
TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1998-2001



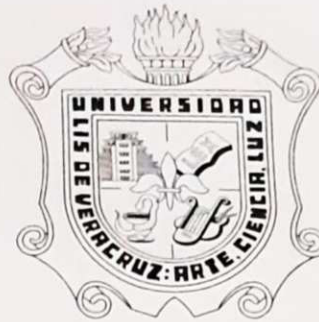
OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE LA LEY
REGlamentaria DEL ART 5, CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA VERACRUZ A 4 DE ABRIL DE 2006

Carlos Pulido Ocampo
OFICIAL MAYOR





La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Alonso Pulido Ocampo

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
DESARROLLO HUMANO



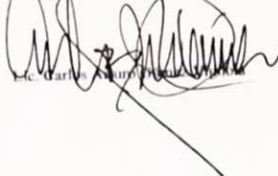
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 5 de enero de 2017

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Carlos Alonso Pulido Ocampo
Grado: Maestro en Desarrollo Humano
Nacionalidad: N9=EL N10=ELIMINADO
Fecha y lugar de nacimiento: N11=ELIMINADO 21
Número de cédula del grado anterior: 4891476
Posgrado: Maestro en Desarrollo Humano
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2007-2009
Examen profesional o equivalente: 17/06/2016

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 5 de enero de 2017


C. Carlos Alonso Pulido Ocampo



Oficialía Mayor

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

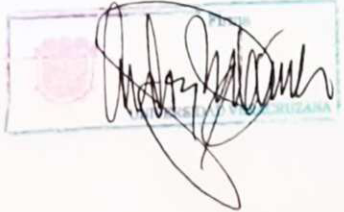
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

BRRO: 103
FOLIOS: 7
NUMERO: 9
CÉDULA No. 10340116
FECHA: 11/04/2017
10340116

MIRA-4891476-EL-10340116
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet:
<http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Sello digital: 911326c4b1c5674195573a21773d9696d6a136
Cadena original: CARLOS ALONSO PULIDO OCAMPO(0371039)







Universidad Veracruzana

ACTA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN

En la ciudad de Xalapa, Eqz., Ver el día 07 de Diciembre de 2023 a las 10:00 hrs. reunido en Aula "A"-6 de la Facultad de Pedagogía el Jurado nombrado por el CT, OECT o Comisión de: 22 de Noviembre de 2023 para dar cumplimiento a lo dispuesto

en la normatividad universitaria vigente, y la correspondiente convocatoria publicada el día 07 de Noviembre de 2023, respecto al examen de oposición de la Plaza de Tiempo Completo como Docente Investigador Académico instructor /ejecutante Técnico Académico de tiempo completo, en la (el) _____

Después de llevar a cabo las evaluaciones: demostración práctica de conocimientos y méritos académicos a 3 aspirantes que cumplieron en tiempo y forma los requisitos de ingreso al concurso, concluyen en los siguientes resultados:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTAJE PONDERADO POR CONJUNTO DE INDICADORES														PUNTAJE TOTAL
	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	3.1	3.2	TE	DO		
1 <u>Francis Maryna Gallardo Romagnoli</u>	N12-ELIMINADO 87														<u>655.5</u>
2 <u>Lily Anada Silva Blanco</u>															<u>811.65</u>
3 <u>Carlos Alonso Pulido Ocampo</u>															<u>625.5</u>
4															
5															
6															
7															

1.1 Grado académico.

2.1 Experiencia docente.

2.4 Participación en trabajos recepcionales.

3.1 Experiencia profesional y/o certificación relacionada con el perfil convocado

1.2 Formación y actualización.

2.2 Producción derivada de investigación o creación artística

2.5 Gestión Académica y/o Artística.

3.2 Pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, Sistema Nacional de Creadores y/o perfil Deseable PRODEP

1.3 Certificación vigente en el dominio de idiomas diferentes al Español.

2.3 Propiedad intelectual.

2.6 Tutorías en nivel Licenciatura y TSU

TE Trabajo escrito para docentes, investigadores, académico instructor /ejecutante o técnico académico

DO/EP Disertación oral / Ejecución práctica



DICTAMEN

Se hace constar que quien obtuvo el mayor puntaje de la evaluación es el/la C. Lily Ariadna Silva Blanco

Justificación del resultado.

La aspirante tiene los puntajes mas altos en relación con los demás aspirantes.

Se declara desierto el examen de oposición:

- a) Porque los (las) aspirantes no obtuvieron el puntaje mínimo establecido.
- b) Otra razón:
(fundamento)

Se da por terminada la evaluación, siendo las 15:00 horas del día 07 del mes de Diciembre de 2023, firmando quienes en la misma intervinieron.

[Signature]
Silvia Leticia Magaña Novarro
NOMBRE Y FIRMA

[Signature]
Gabriela Jenifer Hernández Hdez
NOMBRE Y FIRMA

[Signature]
José Arturo Herrera Melo
NOMBRE Y FIRMA

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 11 párrafos de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el correo electrónico, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 6.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 7.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento , 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 12.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato académico de conformidad con los Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."